

# NORMAS

## que sobre trabajos de Tesis y Monografías exige la Facultad de Agronomía

De conformidad con el inciso **a** del Artículo 47 del Reglamento interno de la Facultad, las tesis de grado deberán estar sujetas a condiciones especiales de preparación, con el fin de delimitar claramente los conceptos personales del autor, dar el crédito correspondiente a los autores consultados en la preparación de la tesis, dar mayor claridad y precisión al tema y mayor elevación técnica a la obra que se presenta.

### PLAN DE LA TESIS

Todas las tesis de grado a menos que su desarrollo lógico o la naturaleza del tema lo impidan, deberán constar de las siguientes partes:

a) **Introducción.**—En donde el autor expone clara y concisamente la naturaleza e importancia del tema y da los detalles que con relación a la obra considere convenientes.

b) **Desarrollo del tema.**—El cual será convenientemente dividido en capítulos debidamente concatenados.

c) **Discusión.**—En donde se analizan concretamente los datos, observaciones, hipótesis, teorías, etc., etc. expuestas a lo largo del tema y se sacan las respectivas conclusiones.

d) **Sumario,** que, como lo indica su nombre, es un com-

pendio breve del tema, ha de hacerse en forma ordenada y clara, cobijando rápidamente los hechos expuestos y las conclusiones logradas.

e) **La bibliografía**, que es la lista de las obras consultadas y citadas en la tesis y que se agrega al final de ésta.

**De las referencias.**—Cuando en el texto se haga referencia a un artículo, para citarlo como fuente del dato que se expone, la cita habrá de hacerse colocando un paréntesis después del nombre del autor del artículo mencionado, el año de publicación del artículo seguido de dos puntos (: ) y la página en donde se encuentra la aseveración particular mencionada, así: "Brandes y Sartoris (1936 : 599) dicen que la distribución de las formas salvajes de caña de azúcar está parcialmente correlacionada con el número de cromosomas". También puede colocarse la cita al final así: ...con el número de cromosomas (Brandes y Sartoris 1936 : 599).

Quando la cita se refiere únicamente a la última frase del párrafo, el paréntesis se incluye en ella y luego se pone el punto final. Cuando la cita se refiere a las aseveraciones que se hacen en todo el párrafo, el paréntesis debe quedar solo, al final. Cuando se expongan conclusiones, propias del autor de la tesis, u opiniones o deducciones basadas en la evidencia que se tiene por delante, o en observaciones o investigaciones personales, debe declararse este hecho en forma tal que quede claramente establecida la propia responsabilidad.

**De la Bibliografía.**—La bibliografía, que se agrega como páginas finales de la tesis puede constar de dos partes:

a) **Referencias citadas en el texto.**—En donde se mencionan, arreglados en orden alfabético por autores, solamente los artículos, libros, etc., a los cuales se hace referencia concreta en la tesis. Cuando se citan más de un artículo del mismo autor, publicados en el mismo año, deben añadirse las letras a, b, c, d, etc. después de la fecha de publicación, así:

Holmes, Francis O. Genes affecting response of Nicotia-



\_\_\_\_\_. Inheritance of resistance to tobacco mosaic disease in the pepper. *Phytopath.* **27:** 637-642. 1937 b.

Obsérvese que la segunda línea debe comenzar debajo de la cuarta letra de la primera línea.

b) **Referencias no citadas.**—Puede suceder que al escribir la tesis o monografía no se utilicen todas las referencias encontradas y anotadas, bien porque el autor no juzgue de importancia su contenido para el desarrollo del trabajo, o porque los datos en ellas anotados, ya se tienen en otras referencias. Estas referencias pueden citarse bajo el título de "Referencias no citadas" o "Bibliografía no citada" disponiéndolas también en orden alfabético de autores, y en muchas ocasiones es conveniente el hacerlo así para dar a conocer a los interesados el mayor número posible de referencias sobre el tema en desarrollo y para evitar que la no aparición de una referencia en el desarrollo del tema sea interpretada por el lector como un paso por alto del autor del artículo en referencia.

### **SOBRE LA PREPARACION DE INFORMES, MONOGRAFIAS Y TESIS DE CARACTER TECNICO**

La preparación de informes, monografías, tesis y demás trabajos de carácter técnico, es un trabajo laborioso que requiere un plan determinado con el fin de agrupar debidamente los datos de que se dispone y presentarlos en la forma más lógica, clara y precisa, posible. Muchos trabajos cuyo valor científico sería muy alto si su planeamiento hubiese sido acertado, quedan desprovistos de crédito por la forma en que las opiniones o deducciones del autor son presentadas. Es por este motivo por lo que la Facultad de Agronomía ha incluido dentro de sus labores educativas, la enseñanza de los métodos o normas que se aconseja seguir a los estudiantes o a los profesionales salidos de ella, para preparar y escribir artículos de carácter técnico. La agricultura como ciencia, se basa en investigaciones autóctonas y los profesionales agrónomos de todo el país están en capacidad de aportar muy valiosos da-

tos sobre sus experiencias o investigaciones, que por lo común, reposan en los archivos ministeriales o son inaprovechables para su publicación, porque la forma en que son elaborados, no da margen al lector para saber cuándo se trata de labores personales y cuándo de citas de diversos autores. De una manera semejante, la enumeración de las obras consultadas se hace con la más lamentable frecuencia, en una forma inapropiada o con el prurito de aparentar un voluminoso estudio para lo cual se recurre al expediente de citar el mayor número de obras posible, la gran mayoría de las cuales ni siquiera han sido vistas. No parece fuera de lugar anotar el hecho de que en los países de cultura avanzada, los hombres de ciencia dan a la correcta citación de la bibliografía y a la nitidez científica con que se presenten los hechos en las publicaciones, un valor preponderante, no concediendo siquiera la gracia de discusión a aquellas en donde la omisión de estos factores reduce la obra a la simple condición de un plagio o robo literario, sea intencionado o no.

La Facultad tiene un órgano de publicidad, la REVISTA FACULTAD NACIONAL DE AGRONOMIA, que convenientemente reorganizada, pretende hacer conocer entre los profesionales agrónomos las labores realizadas por ellos mismos en las distintas regiones del país y las tesis de grado más meritorias, con lo cual no solamente se enriquece la literatura agronómica y se estimula al profesional, sino que se propende por el mejoramiento gremial.

En Colombia las empresas editoriales no tienen normas a las cuales deben ceñirse los autores, para que sus artículos les sean aceptados para la publicación. No sucede lo mismo con países como los Estados Unidos de América en donde todas las editoriales tienen sus propias reglas para la citación de las referencias en la lista bibliográfica de sus publicaciones. Las normas que la Facultad ha acogido para su Revista, son las del cuerpo editorial de la sección de publicaciones del Colegio de Agricultura de Nueva York, en la Universidad de Cornell, con ligeras modificaciones. (1)

(1) Whetzel, H. H. Laboratory Manual for the literature on plant diseases and term paper. Cornell University, P. 1-19, 1938 (copias en mimeógrafo).

## Reglas para la disposición de las palabras en la referencia

**AUTORES.**—El orden de la colocación es el siguiente: Apellido, (coma), nombre o iniciales tal como aparecen en el original, (punto); apellidos con "von", "de", etc. se escriben así: "Linbengerr, A. von" "Castro, J. de". Cuando hay más de un autor, se dispone del mismo modo cada nombre, uniéndolos con la conjunción "y" o su equivalente en idiomas extranjeros o con comas e "y", en el caso de más de dos autores. En el caso de **artículos anónimos** escríbase en lugar del nombre del autor la palabra (anónimo) encerrada entre paréntesis.

**TÍTULO.**—El título de un artículo sigue inmediatamente después del nombre del autor y debe ser siempre en el idioma del original, si ello es posible.

Cuando sólo se da la traducción del título es menester precederla con el nombre del idioma original y la palabra "título" entre paréntesis, así: (Título en italiano). "En cuanto a la influencia...etc." Cuando se dan al mismo tiempo el original y la traducción, esta última debe seguir al original, encerrada entre paréntesis. No debe usarse abreviaturas en el título fuera de las que aparezcan en el original. Únicamente la palabra inicial y los nombres propios deben ir con mayúscula salvo el caso de los títulos en alemán, en cuyo caso todos los sustantivos llevan mayúsculas. El título debe terminar con un punto.

### **SOCIEDADES — INSTITUCIONES — ASOCIACIONES.**—

El nombre de la sociedad, institución o asociación que publica una revista es dado a veces con el fin de distinguirla de otras que tienen igual denominación. En tal caso va directamente después del título y es seguido por un punto y un espacio. Generalmente se abrevia así: British Myc. Soc.; New York State Agr. Soc.; Assoc. Col. Ing. Agr.

Hay publicaciones que tienen el mismo nombre o uno muy parecido, y deben entonces distinguirse colocando el nombre del lugar en donde se editan, entre paréntesis, al final, así:

Rev. de la Fac. Nal. de Agronomía (Montevideo)

Rev. de la Fac. Nal. de Agronomía (La Plata)  
Rev. Facultad Nal. de Agronomía (Medellín)

### **Publicaciones de Estaciones Experimentales o Escuelas de Agricultura**

No debe abreviarse el nombre del estado (o Depto.) o institución respectiva. El resto se abrevia sin omitir palabra alguna. Por ej.: Alabama Agr. Exp. Sta. Memoir: New York State Coll. Agr. Exp. Sta. Bul. 45. Palmira. Est. Agri. Bol. 2.

**Publicaciones Gubernamentales.**—Deben citarse, siempre en la forma siguiente: U. S. Agr. Dept. Yearbook; U. S. Pl. Ind. Bur. Bul.; U. S. Plant. Ind. Bur. Plant. disease rept. Suppl. 62:302; Jour. agr. res. **25**: 45; Colombia, Min. Econ. Nal. Bol. etc.

**Publicaciones varias.**—El nombre de la publicación sigue ordinariamente al nombre de la sociedad y está separado de él por un espacio, así: British Myc. Soc. Trans. **5**: 27-46. En algunos casos se omite el nombre de la organización editora, v. gr. Mycologia **10**: 14-27; American Potato Journal. **22**: 197-202.

**Abreviaturas de los nombres de publicaciones.**—Generalmente se abrevia el nombre de las publicaciones o revistas, pero sólo la primera palabra va con mayúscula y el nombre no se separa del número del volumen correspondiente por medio de punto alguno, así: "Rev. Indust. y agrícola Tucumán **29**: 161" o "La hacienda **11**: 303". Algunas de las abreviaturas más comunes son: Jour. (Journal), Proc. (Proceedings), Trans. (Transactions), Mag. (Magazine), Rev. (Review y Revista), Circ. (Circular). Yearbook y Anuario no se abrevian; Rept. (Report); Infor. (Informe), Ann. Rept. (Annual Report.) Bul. Bol. (Bulletin, Boletín) Spec. Bul. Bol. esp. (Special Bulletin, Boletín especial) Res. Bul. (Research Bulletin), Tech. Bul. (Technical Bulletin), Ext. Bul. (Extension Bulletin), Mo. Bul. Bol. mens. (Monthly Bulletin, Boletín mensual).

**SERIES ETC.**—Algunas revistas son publicadas en dos o más series separadas o épocas y en este caso el nú-

mero de la serie precede al del volumen y se separan los dos por medio de dos puntos. Pero no se subraya el número de la serie. Ej.: 3: 46: 23-37". Algunas veces las series se indican así: "Science, n. s. 42: 47-56". (n. s. = nueva serie). Las épocas así: "époc. 3: 18: 69-111".

**NUMERO DEL VOLUMEN Y SUBSTITUTOS.**—Se ponen siempre en números arábigos y se subraya con una línea indicándose así que deben ponerse en letra negra (Negrita) en la imprenta. La palabra volumen o su abreviatura (vol.) no debe aparecer en la referencia.

**Informes.**—Son a menudo publicados en un año dado; por ejemplo: "Alabama Agric. Exp. Sta. Report. for 1896", sin que se dé el número del volumen. En tal caso el número del año reemplaza el número del volumen y debe ir también en negrita. Ej.: "Alabama Agr. Exp. Sta. Rept. 1896: 1-87".

**Boletines, circulares, memorias, hojas, etc.** publicados por las Estaciones Experimentales en el curso del año, son a menudo paginados consecutivamente. Sin embargo no son generalmente considerados como partes de un volumen y los numeran en serie a medida que van saliendo publicados. Por consiguiente, al citarles, el número que llevan reemplaza al número del volumen pero no van en negrita y por tanto no se subrayan. Ej.: "New York Agr. Exp. Sta. Bul. 249: 126-149".

**Volúmenes compuestos de varios números o partes.**—Cuando un volumen está compuesto de varios números paginados consecutivamente, no hay necesidad de indicar de qué número de volumen se trata, por ejem.: no se escribe Journ. of the American Soc. of Agron. 27: N<sup>o</sup> 12. pp. 957-962, sino Journ. etc. 27: 957-962".

Cuando los números o partes del volumen no se pagan consecutivamente, el número que indica la parte del volumen, aparece en forma de índice en la parte superior derecha del número del volumen así: 84<sup>a</sup>: 60-90.

**NUMERALES DE PAGINA.**—Los numerales de página, precedidos generalmente por numerales de volumen (número) y dos puntos, son citados globalmente, es decir, la

primera y la última página separadas por un guión, así: "47-83" y seguidos por un punto a menos que se citen también láminas y figuras, en cuyo caso lo que sigue es una coma. Cuando las páginas de la introducción de un libro u otra publicación (que a veces van en números romanos) van numeradas separadamente, se hace la cita en la forma siguiente: Wardlaw, C. W. Diseases of the banana p. I-XII + 1-615. 1935.

#### **TABLAS, LAMINAS, FIGURAS, GRAFICOS, MAPAS.—**

Estos datos propiamente abreviados (tab., lam., fig., graf., map.) van inmediatamente después de las páginas, seguidas por los correspondientes numerales en arábigo y coma o punto, según sea su posición con respecto a la fecha. Ellos, como las páginas, deben ser citados globalmente: Ej.: Proc. **62**:99-151, pl. 5-9, map. 1928.

**NUMERALES DEL AÑO.**—Estos deben indicar el año auténtico de publicación. A veces no es siempre fácil determinar el año con certeza, a menos que se consulte el original. Debe ponerse mucho cuidado a este punto y si la referencia de donde se tome el dato no es muy explícita al respecto, lo mejor es dejar el espacio en blanco hasta que se pueda consultar el original. Cuando en una misma bibliografía se citen dos o más artículos de un mismo autor, publicados en el mismo año, hay que distinguirlos agregando las letras a, b, c, etc. a la fecha de publicación, así: 1897a, 1897b, 1897c.

#### **EJEMPLOS DE REFERENCIAS**

Con el fin de facilitar la citación de referencias, se dan a continuación algunos ejemplos de artículos publicados en las revistas más conocidas entre nosotros y el modo de citarlos de acuerdo con las normas establecidas.

Kelly, W. P. The evidence as to crystallinity of soil colloids. Int. Congr. Soil Sci. Trans. **3**:88-91, 1935.

Van Slyke, L. L. Fertilizers and crop production, pp. I-XIV + 1-493, 1937.

Lyon, T. Littleton and Buckman, Harry O. The nature and properties of soils. I-XI + 1-499, 1943.



- Olson, L. C. and Bray, R. H. The determination of the organic base exchange capacity of soils. *Soil Sci.* **45**: 483-496, 1938.
- Fors y Reyes, Alberto. Nociones de Selvicultura. *Rev. de Agricultura (Cuba)* **15**<sup>12</sup>: 54-64, 1935.
- Llano G. Enrique. El cultivo del cacao. *Agricultura* **12** 849-922, 1940.
- Duque Juan Pablo. Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Informe. *Rev. Cafetera de Colombia.* **7**: 2295-2460, 8 mapas, 2 graf. 1938.
- Testa, J. O consumo de café "per capita" em S. Paulo e em Santos. *Rev. do instituto de café (S. Paulo)* **28**: 1018-1021, 1941.
- Bravo, Antonio F. El cultivo del algodón en Corrientes. República Argentina, Min. Agric. Dir. de Algodón, bol. mens. 111-112: 322-328, 1944.
- (Anónimo). Ecuador y su cacao. *La Chacra* 72: 20-21 y 76, 1936.
- Iglesias, R. Bernardo. Experiencias del cultivo del café en Costa Rica. *La Chacra* 74: 48-50 y 90, 1936.
- (Anónimo). El cultivo de la cebolla. *El agricultor venezolano* 70: 18-20, 1942.
- Schultz, F. Enrique. Cultivos intercalables convenientes e inconvenientes para las quintas de cítricos. *Rev. Indust. y Agr. (Tucumán)* **29**: 161-175, 1939.
- López Ramírez, Gabriel. Consideraciones generales sobre el cultivo del arroz en Colombia. Tesis. *Rev. Nal. de Agronomía (Medellín)* **4**: 1076-1103, 6 cuadros, 1941.
- Casagne Serres, Alberto. Explotación de los montes argentinos. *Rev. de la Fac. Nal. de Agronomía (La Plata)* época 3: **18**: 69-111, 1928.
- Arena, Antonio. Dinámica de la fertilidad del suelo y nutrición vegetal. *Rev. de la Fac. Nal. de Agronomía (Montevideo)* 34: 51-87, 1943.
- Tracey, S. M. Cría y engorde de cerdos. *La hacienda* 11: 303-307, 1916.
- Obregón, Gervasio. Investigaciones sobre densidad y distancias de trigo. *Agricultura Tropical* 8: 7-11, 1945.
- Bridger, G. L. Burt, R. B. and Cerf. W. W. Manufacture of

- concentrated superphosphate. Industr. and Engineer. Chem. Industrial edit. **37** : 829, 1945.
- Bailes, Eugene L. and Payne, Merle G. Colorimetric method for determination of DDT. Indust. and Engineer. Chem. analytical edit. **17** : 438-440, 1945.

**NOTA :**

Para la preparación de monografías, tesis, etc. aconsejamos también consultar las siguientes obras:

- Trelease, Sam F. y Yule E. S. Preparation of Scientific and technical papers. p. 1-125, 1937. Williams and Wilkins Co. Baltimore.
- Clark, W. M. Evolution toward a mature scientific literature. Journ. Bacteriology **27** : 1-18, 1934.
- Style Manual of the United States Government Printing Office. Revised Ed. 1933.
- Guide for collaborators in the preparation of abstracts for Biological Abstracts. p. 2-3. 1926.